



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2009

Res. H N° 994-09

Expte. N° 4.287/09

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante María Victoria SABIO COLLADO de la Escuela de Antropología, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el "Congreso de Pueblos Andinos", el cual se llevo a cabo en la ciudad de Tucumán entre los días 13 y 14 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica, siendo avalada la solicitud por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$280,00) a la solicitante, para solventar su participación en el Congreso mencionado;

Que la alumna presenta comprobantes de gastos, debidamente conformados por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230,00) vinculados al evento mencionado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referéndum de Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- RECONOCER en concepto de ayuda económica la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA (\$ 230,00) a la estudiante María SABIO COLLADO, DNI N° 32.805.000, para solventar parcialmente gastos ocasionados por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.-Transferencias al Sector Privado para financiar gastos corrientes- Ayuda Sociales a Personas con afectación al presupuesto 2009 de esta Dependencia, e internamente como "Ayuda Económica para Alumnos" (de la Escuela de Antropología), rubro "Premios y Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas etc."

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

djm/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

